

Denominación puesto trabajo: Secretario/a del/de la Delegado/a.

Centro de destino: Delegación Provincial Jaén.

Centro directivo: Delegación Provincial Jaén.

Consejería: Medio Ambiente.

DNI: 25.971.153.

Primer apellido: González.

Segundo apellido: Delgado.

Nombre: Jesús.

C.P.T.: 6551610.

Denominación puesto trabajo: Sv. Protección Ambiental.

Centro de destino: Delegación Provincial Jaén.

Centro directivo: Delegación Provincial Jaén.

Consejería: Medio Ambiente.

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación convocados por Resolución de 18 de septiembre de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Agencia Andaluza del Agua de 18 de septiembre de 2008 (BOJA núm. 202, de 9 de octubre de 2008), para los cuales se nombran a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecido en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 Segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, Jaime Palop Piqueras.

A N E X O

CONCURSOS DE PUESTOS DE LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 25.697.162-K.

Primer apellido: Pacheco.

Segundo apellido: Muñoz.

Nombre: José.

Código puesto de trabajo: 9694810.

Denominación del puesto: Auxiliar Gestión-Secretario/a.

Consejería: Medio Ambiente.

Organismo: Agencia Andaluza del Agua.

Centro directivo: Dirección Provincial de Málaga.

Centro destino: Dirección Provincial de Málaga.

Localidad: Málaga.

Provincia: Málaga.

DNI: 30.498.585-X.

Primer apellido: Cabrera.

Segundo apellido: Muñoz.

Nombre: Cristina.

Código puesto de trabajo: 9694610.

Denominación del puesto: Auxiliar Gestión-Secretario/a.

Consejería: Medio Ambiente.

Organismo: Agencia Andaluza del Agua.

Centro directivo: Dirección Provincial de Huelva.

Centro destino: Dirección Provincial de Huelva.

Localidad: Huelva.

Provincia: Huelva.

RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 2008, de la Agencia Andaluza del Agua, por la que se adjudican puestos de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 63 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y en virtud de las competencias que esta Dirección Gerencia tiene delegadas por Resolución de 16 de mayo de 2005 (BOJA núm. 112, de 10 de junio), y habiéndose observado el procedimiento debido, acuerda adjudicar los puestos de trabajo especificados en el Anexo adjunto y convocados por Resolución de esta Agencia Andaluza del Agua de 10 de octubre de 2008 (BOJA núm. 216, de 30 de octubre de 2008), para los cuales se nombran a los funcionarios que se indican en el citado Anexo.

La toma de posesión se efectuará de conformidad con los plazos establecidos en los artículos 65 y 51 del citado Decreto 2/2002, de 9 de enero.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Resolución, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tuviese el/la demandante su domicilio, o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, a elección del/de la demandante, de conformidad con lo previsto en los artículos 8.2.a), 14.1 Segunda y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, todo ello sin perjuicio de la interposición del recurso potestativo de reposición ante el órgano que hubiera dictado el acto impugnado, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116, 117 y 48 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 27 de noviembre de 2008.- El Director Gerente, Jaime Palop Piqueras.

A N E X O

CONCURSOS PUESTOS LIBRE DESIGNACIÓN

DNI: 45.060.053-V.
Primer apellido: Zurrón.
Segundo apellido: Rodríguez.
Nombre: José M.^a
Código Puesto de Trabajo: 9933810.
Denominación del puesto: Coord. Jur.-Eco. Cuenca Atlántica.
Consejería: Medio Ambiente.
Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Gral. Cuenca Atlántica And.
Centro destino: Dirección Gral. Cuenca Atlántica And.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

DNI: 06.571.044-J.
Primer apellido: Martín.
Segundo apellido: Martín.
Nombre: Jesús Enrique.
Código Puesto de Trabajo: 9689110.
Denominación del puesto: Subdtor. Gest. DPH y Calidad Aguas.
Consejería: Medio Ambiente
Organismo: Agencia Andaluza del Agua.
Centro directivo: Dirección Gral. Cuenca Atlántica And.
Centro destino: Dirección Gral. Cuenca Atlántica And.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Universidad de Córdoba, por la que se integra a doña Mercedes Vella Ramírez como funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y una vez recibido informe favorable de acreditación, en uso de las atribuciones que tiene conferidas,

HA RESUELTO

Integrar con fecha 15.10.2008 en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a doña Mercedes Vella Ramírez, funcionaria del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias, perteneciente a esta Universidad, quedando adscrita al mismo Departamento y Área de Conocimiento que tuviera en su Cuerpo de Origen.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la notificación de esta Resolución, ante este Rectorado (arts. 107, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero), o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a esta notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba (arts. 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Córdoba, 10 de noviembre de 2008.- El Rector, José Manuel Roldán Nogueras.